

BASES

IX CONCURSO MI LIBRO FAVORITO #Elige Cultura En Casa

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Departamento de Comunicaciones
2020



BASES “IX CONCURSO MI LIBRO FAVORITO”

ELIGE CULTURA EN CASA

En Santiago de Chile, a miércoles 1 de abril de 2020, el Departamento de Comunicaciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, antes Dirección de bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam, RUT: 60.905.000-4, con domicilio en Avenida Bernardo O’Higgins N° 651, comuna de Santiago, en adelante “El organizador”, convoca al “IX Concurso Mi Libro Favorito” que en esta ocasión tiene como lema “Elige cultura en casa”.

El “IX Concurso Mi Libro Favorito”, es parte de las actividades que desde hace nueve años organiza el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural junto a sus instituciones Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Pública Digital, en el marco de las celebraciones del Mes del Libro y la Lectura.

El principal objetivo de este certamen es convocar a la comunidad a compartir el amor por la lectura a través del envío de una fotografía junto a su libro favorito y la difusión de las imágenes en las redes sociales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Este año, de acuerdo a la contingencia y a la declaración del estado de Catástrofe, la realización del Concurso IX Concurso Mi libro favorito se adaptó para que su difusión y participación se realicen en el contexto de la Campaña “Elige Cultura en casa”, invitando al usuario o usuaria a compartir su gusto por la lectura desde su hogar.

En esta versión no se llevará a cabo la categoría “Mejor foto en una biblioteca o institución del Servicio”, por la seguridad de los/as participantes y público en general. Además, en esta ocasión, se sumará a la difusión el programa Bibliometro Valparaíso, creado en 2019.

La convocatoria del concurso Mi Libro Favorito 2020 se extenderá desde el miércoles 1 de abril a las 00:00 horas hasta el lunes 20 de abril de 2020 a las 15.30 horas, momento en que se efectuará el cierre de la recepción de imágenes.

I. Objetivos principales

1. Invitar a sus participantes a compartir su gusto por la lectura desde la comodidad y seguridad de su hogar y en tiempos de cuarentena, en el marco del Mes del Libro y la Lectura que se celebra en abril. Para ser partícipe de este certamen, el/la usuario/a debe enviar una fotografía junto a su libro favorito al correo electrónico concursomlf@gmail.com. La publicación de fotografías de los usuarios/as con su libro predilecto será tanto en la página de Facebook del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (<https://www.facebook.com/pg/patrimoniocile>) y también en las propias cuentas de Instagram de los/as usuarios/as, utilizando los dos hashtag del certamen, a saber **#MiLibroFavorito** y **#EligeCulturaEnCasa**. Para ello, la cuenta que utilice el/la concursante debe ser pública.

2. Entregar un servicio de cultura y entretenimiento al usuario/a durante la cuarentena para que elija cultura en casa y, al mismo tiempo, fomentar el hábito lector.

II. Objetivos secundarios

1. Fortalecer la relación entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y los/as usuarios/as e incentivar el aumento de la participación e interacción en la Fanpage de Facebook.
2. Aumentar el número de seguidores y la fidelización en la cuenta de Instagram del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

III. De los/as participantes en Facebook

1. Cada participante puede enviar solo una fotografía por categoría (Ver punto V De las categorías en Facebook). Debe enviarla al correo electrónico concursomlf@gmail.com
2. Podrán participar todas las personas residentes estables en Chile. Las personas del extranjero pueden enviar sus fotografías, las cuáles serán publicadas en la galería del concurso en Facebook; sin embargo, no estarán participando por los premios. Además, deberán informar en el correo que viven en el extranjero.
3. Los funcionarios y funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural pueden enviar sus fotografías, las que serán publicadas en la galería de Facebook, pero fuera de concurso; es decir, no estarán participando por los premios. Además, deberán informar en el correo que son funcionarios o funcionarias de la institución.

IV. De los/as participantes en Instagram

Este 2020 y por vez primera, en paralelo al desarrollo del concurso en Facebook, se hará un llamado a mostrar su libro favorito en la cuenta Instagram del Servicio, a través de los hashtags **#MiLibroFavorito** y **#EligeCulturaEnCasa**, para lo cual el/la usuario/a debe usar una cuenta pública que permita al organizador cuantificar los corazones o Me gusta. Cada participante podrá concursar con una sola foto y con ambos hashtags.

Además, deberá señalar en tres líneas por qué es su libro favorito.

V. De las categorías en Facebook

Las categorías a premiar en esta versión 2020 son diez (10) en Facebook: Ocho (8) por reacciones en dicha red social y dos (2) por elección del jurado.

Además, el concursante deberá indicar si participa en la categoría Infantil (hasta 12 años), Juvenil (de 13 a 17 años) o Adulto (desde 18 años).

Ganadores/as Por "Me gusta" (8)

- Adulto por "Me gusta" (también se contabilizarán otras reacciones como "Me encanta"/ "Me sorprende"). Primer y segundo lugar.

- Juvenil por “Me gusta” (también se contabilizarán otras reacciones como “Me encanta”/ “Me sorprende”). Primer y segundo lugar.
- Infantil por “Me gusta” (también se contabilizarán otras reacciones como “Me encanta”/ “Me sorprende”). Primer y segundo lugar.
- Lectura Digital por “Me gusta” (también se contabilizará otras reacciones como “Me encanta”/ “Me sorprende”). Primer y segundo lugar.

Ganadores (2) Mejor fotografía de todo el concurso, elegida por el jurado.

- El jurado estará compuesto por representantes de Comunicaciones de diferentes instituciones que sean parte del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- El jurado premiará el primer y segundo lugar de Facebook e Instagram.

VI. De las categorías en Instagram

Habrán dos categorías y 3 premios en la mencionada red social:

- Un/a Ganador/a por la foto con más corazones o “Me gusta”.
- Mejor foto elegida por jurado. El jurado premiará primer y segundo lugar.

VII. De la imagen para ambas redes sociales

- En la imagen puede aparecer cualquier libro, y cualquier expresión corporal o de rostro; sin embargo, el organizador se reserva el derecho de publicar o no publicar una fotografía, según su propio criterio.
- El peso de las imágenes no debe superar los 8 megabytes y debe estar en formato jpg o png.
- La participación es de carácter individual, por lo que solo podrá aparecer una persona en cada fotografía, la cual debe ser propiedad del/la participante. Pese a lo anterior, se podrá permitir que en la imagen aparezcan personas de fondo, en segundo o tercer plano, que no quiten la importancia del protagonista de la imagen y su libro. Esto será definido a criterio del organizador.
- En la imagen debe verse a la persona que participa, ya sea en un plano detalle, un primer plano, un plano medio, plano americano o plano general. Asimismo, en la imagen debe verse el libro, e idealmente, su título. Se aceptan fotografías a color, blanco y negro y sepia, fotomontajes o fotografías editadas, mientras cumplan las condiciones señaladas anteriormente.
- En el caso de participar en la categoría “Lectura digital”, el/la participante puede aparecer en la imagen con su libro favorito en pantalla, ya sea un Smartphone, Tablet, Kindle, iPad, o cualquier otro dispositivo digital, con la condición de que el título del libro se vea claramente en la pantalla del dispositivo y, asimismo, en la imagen concursante.
- No podrán participar las imágenes que hayan participado en las versiones anteriores del concurso, pero sí personas que hayan participado o ganado en versiones anteriores, con una foto diferente a la ya utilizada.
- No pueden participar animales personificados leyendo. Se publicarán, pero fuera de concurso.

Para participar en Facebook:

- La imagen participante debe ser enviada como archivo adjunto y en el formato requerido (jpg o png) al correo electrónico: concursomlf@gmail.com. En el correo deben venir además los siguientes datos del/la participante:
- Nombre y apellido del/la participante: Indicar su nombre y apellido.
- Categorías: "Infantil", (si el protagonista de la foto tiene hasta 12 años), "Juvenil" (de los 13 a 17 años) o "Adulto", (si el protagonista de la foto tiene desde 18 años en adelante).

Si la imagen fue tomada con su libro favorito en una pantalla, ya sea un Smartphone, Tablet, Kindle, iPad, o cualquier otro dispositivo digital, el/la participante además de indicar en el correo si es "Adulto", "Juvenil" o "Infantil", deberá indicar que participa en la categoría "Lectura Digital". De esta manera, la dinámica del concurso permitirá que las fotos participen en varias categorías a la vez.

- Título del libro: Indicar el título del libro.
- Autor del libro: Indicar el autor del libro.
- Teléfono de contacto: (celular o fijo).
- Explicar, en un breve comentario de no más de 3 líneas, por qué es su libro favorito.

Si bien se pide el cumplimiento de todos estos requisitos, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural se resguarda el derecho de publicación o no publicación aunque se cumplan todos ellos al pie de la letra, en pro del espíritu del concurso que es compartir el gusto por la lectura a través de las redes sociales.

Una vez recibida la imagen y los datos del participante al correo: concursomlf@gmail.com, en un plazo máximo de 48 horas¹, esta será publicada en la galería de www.facebook.com/pg/patrimoniochile, llamada "**IX Concurso Mi Libro Favorito 2020**" (los datos: Nombre y apellido del/la participante, Categorías, Título del libro, y Autor del libro, serán publicados como pie de foto de la imagen).

Cuando la imagen participante sea publicada, se le enviará un correo al participante informándole de ello. El correo también llevará la url en Facebook de la imagen publicada. Una vez que el/la participante ha recibido el correo de publicación, se le sugiere:

- Hacerse "fan" de la página en Facebook del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural si es que aún no lo es.
- Etiquetarse en la foto.
- Compartir el enlace de la imagen original (publicada por el Servicio) en su muro.

Para participar en Instagram:

- El/la concursante deberá subir una imagen a su cuenta de Instagram, con dos hashtags **#MiLibroFavorito** y **#EligeCulturaEnCasa**, para lo cual el/la usuario/a debe tener su cuenta pública.
- Además, en el pie de foto debe explicar, en un breve comentario de no más de 3 líneas, por qué es su libro favorito.

1 En el caso que las imágenes sean enviadas un día viernes, éstas serán publicadas a más tardar el día martes siguiente.

Habrá dos categorías:

- Un/a Ganador/a por la foto con más corazones o “Me gusta”.
- Un/a ganador/a del primer lugar, por la Mejor foto en Instagram, elegida por jurado.
- Un/a ganador/a del segundo lugar, por la Mejor foto en Instagram, elegida por jurado.

VIII. De los ganadores/as y los premios

Los/as ganadores/as recibirán un diploma, libros y revistas de las distintas instituciones que conforman el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Un conjunto de libros y publicaciones gentileza de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Santiago, Bibliometro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Biblioteca Pública Digital, Archivo Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Histórico Dominicó, Museo de Artes Decorativas, Memoria Chilena, Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial, Consejo de Monumentos Nacionales, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y el Archivo del Escritor.

Para la entrega de premios se evaluará fecha y lugar de acuerdo a la contingencia.

IX. Plazos sobre los “Me gusta”

Los/as participantes podrán enviar su fotografía desde el miércoles 1 de abril a las 00:00 horas hasta el lunes 20 de abril de 2020 a las 15.30 horas, momento en que se efectuará el cierre de la recepción de imágenes.

Las imágenes participantes podrán recibir Me gusta/Me encanta/Me sorprende hasta el martes 21 de abril a las 15:30 hrs.

El 24 de abril de 2020 se dará a conocer a los ganadores/as a través de las redes sociales respectivas, y también se contactará vía mail o teléfono al ganador o ganadora.

X. Integrantes del jurado

El jurado que estará compuesto por un representante de Gabinete del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; y encargados/as de comunicaciones de distintas instituciones del mismo Servicio: Jimmy Quintana, periodista de la Biblioteca Nacional de Chile; Marco Jiménez, encargado de Extensión de la Biblioteca Nacional de Chile; Mariluz Hidalgo, coordinadora de Gestión Cultural de la Biblioteca de Santiago; Carolina Ávila, representante de Bibliometro; Álvaro Henríquez, periodista del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; Diego Valdés, periodista de la Biblioteca Pública Digital; y Julie Placencia, periodista del Departamento de Comunicaciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Criterios del jurado para elegir la “Mejor foto”, primer y segundo lugar

- Relación de la imagen con el tema del libro.
- Aspectos técnicos de fotografía como composición, enfoque, iluminación y otros.
- Creatividad.
- Calidad.

Quedarán inhabilitadas del certamen las imágenes para las que se compruebe cualquier indicio de método fraudulento para obtener clics “Me Gusta” o “compartir”, ya sea a través de programas, bots, aplicaciones o sitios web externos, ello a criterio del organizador.

El organizador se reserva el derecho de declarar nula una o más categorías.

XI. De los plazos y consultas

- La publicación de imágenes enviadas al correo electrónico concursomlf@gmail.com, se iniciará el miércoles 1 de abril las 9:30 hora y finalizará el lunes 20 de abril, a las 15:30 horas.
- Desde la publicación en Facebook de la primera imagen de la galería **“IX Concurso Mi Libro Favorito 2020”**, se contabilizarán los “Me gusta” hasta el martes 21 de abril a las 15:30 horas. En ese momento, la página en Facebook del Servicio Nacional del Patrimonio, quedará momentáneamente sin acceso a los fans, durante el tiempo que tome el conteo de “Me gusta” hasta definir a los ganadores de esas categorías.
- Los resultados del concurso serán publicados en la página en Facebook del Servicio Nacional del Patrimonio, mediante una noticia publicada en el portal institucional y se emitirá un comunicado de prensa a los medios de comunicación.
- Todas las consultas deben realizarse a través del correo electrónico: concursomlf@gmail.com

XII. De la premiación

La entrega o envío de premios se realizará solo cuando acabe la emergencia sanitaria y se pueda contar con un lugar seguro.

XIII. De la autorización, responsabilidad, aceptación y otros

- La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las imágenes participantes.
- Por el sólo hecho de participar en el concurso descrito en estas bases, los y las participantes declaran ser los poseedores de los derechos de las imágenes que envían, y asimismo, autorizan en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los ganadores y/o ganadoras, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet.
- Se deja expresa constancia en estas bases que el y/o la participante, por el solo hecho de participar, cede a los organizadores de este Concurso, la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las fotografías, los señalados en el artículo 18 de la ley 17.336 de Propiedad Intelectual, y especialmente los derechos de publicación; edición; distribución; reproducción; comunicación, publicación; transformación y adaptación, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer. A su vez, se deja expresa constancia que estos derechos podrán ser ejercidos en Chile y el extranjero, por los organizadores del concurso o por un tercero autorizado por éste, con fines, comunicacionales, culturales, educacionales o de beneficencia, sin fines de lucro.

- El/la participante libera al organizador de este concurso de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en el presente concurso, y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de las imágenes, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir el organizador por dicha causa.
- El/la participante del concurso con su participación, autoriza, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sin fines de lucro las imágenes enviadas durante el concurso, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies.
- El solo hecho de participar en este concurso, implica que el interesado/a conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas Bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como concursante o en cualquier otra forma en el presente concurso, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas o de los premios que incluye.

